



**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**AVISO**

**VENTANILLA DE VALORES GUBERNAMENTALES  
EMISIÓN Y PAGOS EN MONEDA EUROS**

El Comité de Operaciones Financieras (COF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), emite aviso de ventanilla de Valores Gubernamentales estandarizados y desmaterializados emitidos y pagados en moneda Euros en los siguientes términos:

**INFORMACIÓN DE LA EMISIÓN DE BONOS**

1	Formato de ofertas	Formato de Contingencia para la presentación de ofertas del MHCP.				
2	Código de la Emisión	MHCP-BRN-25-09-25 <sup>1)</sup>				
2.1	Código ISIN	NIMHCPB00662				
2.2	Fecha de Emisión	25-sep-18				
2.3	Fecha de Vencimiento	25-sep-25				
3	Base de Cálculo	Actual/Actual				
4	Denominación de los Valores	1,000.00 €				
5	Mínimos y Múltiplos	1,000.00 €				
6	Monto a colocar <sup>2)</sup>	103,000,000.00 €				
7	Tasa de interés de cupones	8.25% anual				
8	<b>Número de Ventanilla</b>	<b>VVGD-56-2019</b>	<b>VVGD-57-2019</b>	<b>VVGD-58-2019</b>	<b>VVGD-59-2019</b>	<b>VVGD-60-2019</b>
9	Fechas de la ventanilla	25-mar-19	26-mar-19	27-mar-19	28-mar-19	29-mar-19
10	Precio Limpio (%) <sup>3)</sup>	106.467%	106.465%	106.463%	106.461%	106.459%
11	Precio Sucio (%) <sup>4)</sup>	106.467%	106.488%	106.508%	106.529%	106.549%
12	Cupón Corrido (Monto)	0.00 €	0.23 €	0.45 €	0.68 €	0.90 €
13	Tasa de rendimiento anual (%)	7.000%	7.000%	7.000%	7.000%	7.000%
14	Fecha de liquidación de ofertas <sup>4)</sup>	La liquidación de las ofertas se realizará en T+0; es decir, el mismo día de la ventanilla, a más tardar a las 3:00 p.m.				
15	Tratamiento Fiscal	De conformidad con el artículo 87 de la Ley No. 822 Ley de Concertación Tributaria, reformado por la Ley No.987, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 822, Ley de Concertación Tributaria, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 41, del 28 de febrero de 2019, la alícuota del impuesto a pagar sobre las Rentas de Capital y Ganancias y Pérdidas de Capital será del quince por ciento (15%) para residentes y no residentes.				
16	Monto de la retención definitiva del IR por cupón de interés semestral de cada valor.	A residentes y no residentes una tasa del 15.0%.				
17	Forma de pago	El valor facial e intereses en la fecha valor de liquidación al vencimiento de cada valor o cupón en moneda Euros.				
18	Acceso a la ventanilla	El público en general (personas naturales y jurídicas) a través de un Puesto de Bolsa autorizado por la SIBOIF, Puestos de Bolsa, Instituciones Financieras, Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), Instituto de Previsión Social Militar (IPSM), Instituto de Seguridad Social y Desarrollo Humano (ISSDHU) y Cooperativa de Ahorro y Crédito, Caja Rural Nacional, R.L. (CARUNA R.L.).				
19	Presentación de Ofertas	Remitidas vía correo electrónico a subastas@bcn.gob.ni, mediante "Formato de Contingencia" para la presentación de ofertas del MHCP debidamente firmado por los funcionarios inscritos en el registro de inversionistas en el BCN .				
20	Hora de ingreso de ofertas	De 09:00 a.m. a 10:30 a.m.				
21	Hora de liquidación de ofertas	A más tardar a las 03:00 p.m.				
22	Resultados en la WEB del MHCP y BCN	A partir de la 12:00 m.				

1) Inscritos en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras con código de inscripción No. 0425 y resolución No. 0450 del 29-Oct-18.

2) El COF del MHCP podrá efectuar adjudicaciones de ofertas hasta por el monto autorizado por la Asamblea Nacional.

3) El "Precio Limpio" corresponde al aprobado por el Comité de Operaciones Financieras (COF) del MHCP.

4) El inversionista debe pagar la oferta a "Precio Sucio" o precio de liquidación de las ofertas a T+0.

Para participar en la ventanilla de valores gubernamentales los inversionistas deberán estar registrados previamente en el Registro de Inversionistas que lleva la Dirección de Valores y Financiamiento (DVF) de la División de Operaciones Financieras en el registro de inversionistas del BCN.

La "NORMATIVA DE VENTANILLA DE VALORES GUBERNAMENTALES ESTANDARIZADOS Y DESMATERIALIZADOS" está disponible en la Dirección de Valores y Financiamiento (DVF) del BCN y en la Tesorería General de la República (TGR), así como en la página web del BCN ([www.bcn.gob.ni](http://www.bcn.gob.ni)) y MHCP (<http://www.hacienda.gob.ni/hacienda/>).

Para mayor información, favor comunicarse con la Tesorería General de la República (TGR) al PBX 2222-7231 al 5 Ext. Nos. 515 o 558; Correos Electrónicos: Juan.Montoya@mhcp.gob.ni; Maria.Largaespada@mhcp.gob.ni y David.Maradiaga@mhcp.gob.ni.

**ÚLTIMOS RESULTADOS**

NÚMERO DE VENTANILLA	FECHA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO DE EMISIÓN	MONTO VALOR FACIAL (€)	PLAZO EFECTIVO EN DÍAS	PRECIO LIMPIO*	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL*
VVGD-05-2018	30-nov-18	MHCP-BRN-25-09-25	2,000,000.00 €	2,491.0	106.708%	7.000%

\*/: Adjudicado, antes del IR.